



Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Institución: Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez

Categoría de servicios: Unidad de Administración Tributaria Municipal (UATM)

Nombre: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Dirección: Palacio Municipal Colonia La Palma, Carretera del Litoral, polígono "B" #100, Cantón Cara Sucia, San Francisco Menéndez, Ahuachapán

Horario: 7:30 am - 4:00 pm (sin cerrar al medio día)

Tiempo de respuesta: 1 a 2 semanas.

Área responsable: Unidad de Catastro Municipal

Encargado del servicio: Jefe de Catastro

Descripción: Es una autorización legal, mediante el cual se autoriza el inicio o continuación de una obra con el fin de evitar multas, paros de obra, diseños inadecuados.

Requisitos generales: **Requisitos:**
a- Presentar documentación del inmueble a construir.
b- llenar formulario de solicitud de permiso de construcción
c- Presentar presupuesto de la construcción.
-Si el monto excede de \$ 5,000.00 hasta los \$ 25,000.00 deberá presentar además del presupuesto, el plano de diseño.
-Si el monto excede de \$ 25,000.00 deberá presentar el presupuesto y los planos de diseño firmado y sellado por un Arquitecto o Ingeniero Civil.
d- Se procederá por parte de la municipalidad a realizar una inspección y valuó, realizado por personal de Catastro Municipal técnico en la materia, quien deberá dar el visto bueno de la referida construcción y del presupuesto presentado, luego se procederá al pago respectivo del permiso y la extensión del mismo.

En caso de incumplimiento de la documentación requerida en los literales a, b, y c. se procederá sin mayor trámite a suspender la construcción y además se impondrá una multa equivalente al 3.5% del monto total del presupuesto.

Costo: Según presupuesto de construcción

Observaciones:

Procedimientos:

- Llenar formulario
- Recibir y revisar información presentada en el área de catastro
- Elaboración de mandamiento de pago en base al presupuesto presentado
- Cancelación de recibo
- Elaboración de permiso de construcción debidamente firmado por los responsables.